

Maestría en CIENCIAS PENALES

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial S.E.P. Acuerdo No. 20150329 de fecha del 23 de Junio de 2015. Plan 2014

Antecedentes Académicos de Ingreso.

Título o certificado total de estudios de las licenciaturas en: Derecho, Criminología, Criminalística, Derecho, Ciencias Penales, Seguridad Pública y todas aquellas relacionadas con los procesos de investigación del delito, impartición de justicia, ejecución de sentencias y sistemas penitenciarios.

Objetivo (s) General(es) de la Asignatura:

La maestría en Ciencias Penales formará especialistas con amplios conocimientos en el área, conocedores de la problemática criminológica actual e interesados en su resolución, capacitados para cultivar la investigación jurídico-penal profundizando en sus diversos temas y fines; conscientes de las tendencias victimológicas actuales y su importancia; así como de la aplicación, ventajas e inconvenientes de las distintas penas y sus modos de ejecución a través de épocas pasadas y de la época actual, capacitados en el empleo oportuno de las ciencias y técnicas auxiliares de las Ciencias Penales para aplicar los pasos tanto del procedimiento penal ordinario como del procedimiento oral, todo con el fin de contar con los elementos necesarios para el análisis requerido para resolver los problemas criminológico-penales para el bien de la sociedad y el logro de la justicia en el ámbito jurídico-penal.

PERFIL DEL EGRESADO

Conocimientos sobre:

- •El campo que comprenden las Ciencias Penales y los aspectos que contempla.
- Los problemas criminológicos, los perfiles de los distintos tipos de criminales y las causas del crimen.
- •La problemática que conlleva el estudio de la victimología en la época actual, las distintas clases de víctimas y victimarios y sus reacciones.
- •Los diversos tipos de penas aplicadas a través del devenir histórico hasta la época actual y los medios de ejecución de las mismas, las ventajas, desventajas e inconveniencias en su ejecución.
- Las características del Sistema Penitenciario Mexicano y sus deficiencias.
- •Los distintos tipos de delito, sus modos de comisión y sus penalidades así como los aspectos peculiares de los delitos especiales y la legislación que los regula.
- Las técnicas propias de la criminalística y su utilidad en la resolución del acto delictivo.
- Las etapas que conforma tanto el actual procedimiento como el nuevo procedimiento oral, así como los principios que rigen el nuevo sistema penal acusatorio.



- •Los recursos y medios de defensa que la ley otorga al acusado, así como la importancia del Juicio de Amparo y los postulados de la Nueva Ley de Amparo y sus mediaciones en relación a la legislación anterior.
- •Los elementos del delito.

Habilidades y destrezas para:

- Analizar la resolución del problema jurídico-criminológico.
- Aplicar la metodología jurídico penal y criminológica en la resolución de problemas que infieran en las Ciencias Penales.
- Intervenir en forma oportuna en la investigación criminal.
- Manejar hábilmente los recursos y medios de defensa requeridos en el procedimiento penal.
- Conducir en forma exitosa un juicio, conforme al Procedimiento Ordinario o bien al Procedimiento Oral.
- •Demostrar su facilidad de palabra y elocuencia en la conducción del Juicio Oral.
- Cultivar la investigación jurídico-penal con el fin de profundizar en la problemática penal-criminológica y penitencial.
- Interpretar los ordenamientos jurídicos relacionados con las Ciencias Penales con el fin de aplicarlas en la resolución de los problemas que se presenten en el ámbito.
- Aplicar los medios alternativos de solución de conflictos, conforme al nuevo Sistema Penal Acusatorio.
- Promover un juicio de amparo ante la inconstitucionalidad de las leyes secundarias y los actos específicos contra los que procede en el ámbito penal.
- Diferenciar los distintos sistemas probatorios existentes. a fin de utilizar las distintas pruebas dentro de las diferentes etapas del proceso, tanto en el sistema actual como en el sistema acusatorio adversarial.
- Utilizar recursos persuasivos en el informe de apertura y clausura.
- Utilizar la tecnología en la presentación de pruebas documentadas.
- Evidenciar contradicciones y refrescar la memoria.

Actitudes de:

- Vocación de Servicio en el ejercicio de la profesión.
- Mejorar el ámbito jurídico-penal y criminológico con un propósito firme.
- Responsabilidad en el desarrollo de sus actividades.
- · Sentido ético, honestidad y honradez en el ejercicio de la profesión.
- Firme intención de lograr la realización de la justicia en todos sus actos.
- · Compromiso social en el desarrollo de su profesión.
- Servicio y equidad hacia las personas con las que trate en su práctica profesional para trabajar con armonía y respeto en forma multidisciplinaria.
- Superación profesional a través de la constante actualización.
- Tolerancia para el manejo de grupos y la solución de conflictos.

CUGS CUGS CUGS

Educación con Ética y Valores





CUGS CUGS

	LANDE EUROPIOU	
	Trimestre	Asignaturas
		Teoría General del Derecho Penal
	1	Metodología de la Investigación Jurídico Penal
		Teoría General de los Derechos Humanos y Garantías Individuales
		Teoría del Delito
		Delitos en Particular
		Victimología
	3	Sistema Penitenciario Mexicano
		Penología
		Delitos Especiales
		Criminalística Criminalística
		Criminología
		Procedimientos Especiales en Materia Penal
	5	Práctica Forense en el Procedimiento Penal
		Introducción al Sistema Acusatorio Adversarial
		Medios Alternativos de Solución de Conflictos
		Juicio de Amparo en Materia Penal
	MER GIDAD	Teoría de la Prueba RSIDAD UNIVERSIDAD
		Juicio Oral y Recursos en el Sistema Penal Acusatorio

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD CUGS CUGS

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD CUGS CUGS

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD Educación con Ética y Valores

CUGS